

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 09 AGO. 2023

DECRETO N° 2965 -/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Centenario F-700, doña Johana Garcés Vergara; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015, Decreto N° 1569 de fecha 28 de junio del 2021, Nombramiento de Alcalde de Lota y D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JOCELYN STEPHANIE ARAYA NAVARRO.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 36 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 32 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 02 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP	: 02 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 30 de julio del 2023.
HASTA	: 27 de agosto del 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Johana Garcés Vergara,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2475.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 32 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 02 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL y 02 hrs al PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/ANGR/BSOG/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.